

AGRADECIMIENTO

PANEGIRICO,

HONRAS

DE LOS EXCELENTISSIMOS

Señores Marqueses de los Velez, Patronos de la Santa, y Docta Provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de nuestro

Padre San Francisco.

SERMON

Que especuló el Padre Fray Bernardino Ximenez, Lector de Teologia, en el Convento de nuestro Padre San Francisco, de la Ciudad de Huete, y

DIXO

Segundo dia de Pasqua de Espiritu Santo en la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Murcia, en la Celeberrima Capilla, Panteon de sus Excelencias En

OCURRENCIA,

Que dicha Provincia celebrò vn Capitulo Provincial, a expensas liberales de tan Magnificos Patronos, el año de 1681.

DEDICALO

Al Excelentissimo Señor Don Fernando Faxardo, Marques de los Velez, &c.

CON LICENCIA. En Alcalà de Henares. Por Francisco Garcia Fernandez. Año de 1684.

2
A L


EXCELMO SR

DON FERNANDO

FAXARDO REQVESENS ZVñIGA

y Portugal, Marques de los Velez, Molina, y
Martorel, Señor de las Baronias de Castelví,
Rosans, Molin del Rey, y de otras de el Princi-
pado de Cataluña: Señor, y Vtil propietario
Patrono de nuestra Señora del Palao, de la
Ciudad de Barcelona, Adelantado Mayor, y
Capitan General del Reyno de Murcia, Mar-
quesado de Villena, Arcedianato de Alcaraz,
Sierra de Segura, y sus jurisdicciones. Señor de
las siete Villas de el Rio Almançora, de
las Cuebas y Portilla, Governador de las Pla-
ças de Oran, Mazalchivir, Reynos de Treme-
cen, Virrey, y Capitan General de las Islas de
Cerdeña, Virrey, y Capitan General del Reyno
de Napoles, y Cavallerizo Mayor de la
Reyna nuestra Señora.

Ex^{mo} Señor.

unque pudiera la censura atribuir a lison-
ja lo que esta accion rinde en agradeci-
miētos, fuera error en la cordura, pues so-
licitar el acierto, quãdo intervieniene obli-
gacion inescusable, ansiosa lo ofrece la
prudencia; gustosa lo publica la fortuna,
y por dicha lo assegura la providencia mas sabia, Si al

bolar mi pluma a la mayor altura, buscando el amparo de V. Ex. se expone al riesgo de presumirse atrevida. Engañoso obrar de la audacia; pues anhelar a la region del descanso; es natural impulso, que impaciente tira al centro de grandezas soberanas: duerma la lifonja en la clausura estrecha de la modestia religiosa, para q̄ no sea lengua de los mas claros honores, ni astuta prisionera de primeras voluntades. Esta oracion, por varios fines, propendia al amparo de V. Ex. pues siendo copia (aunque corta) de las lucidas hazañas, releuantes prendas, y esclarecidas virtudes de sus aplaudidos Ascendientes difuntos, pertenece a V. Ex. como Mayorazgo de grandeza tanta. Así lo enseña San Gregorio Nazianzeno, ofreciendo à San Basilio el Sermon de las Honras de su difunto padre.

Por si misma lo pedia con ambicion gloriosa, que si es temeridad arrojar se al favor, que no merece: la altura de V. Ex. la alienta con seguras confianças; pues por pequeña (en la materia la mas grande) sollicita soberanias, que tributan Magestades.

Aprobacion ofrece el agradecimiento, pues si favorecer al desvalido, es sembrar en tierra fertile, como escribe San Cenon el de Verona: *In pauperes, miseris que, pietate largitur, furtim semina spargit.* Siendo Hidalga Executoria en la generosidad de la Casa de V. Ex. costear prodigamente los Capítulos desta Provincia de los Hijos pobres del mas poderoso Padre; pingues frutos de retribucion, asegura en agosto de pobreza tanta; que si por ella falta el caudal para el retorno, crece con aumentos excesivos la memoria para el agradecimiento, eternizando su conservaciõ, no solo para agradecer finezas tan excesivas, sino para passarlas de la memoria a la lengua para divulgarlas; que si en esto se evita la indecorosa nota de ingratitud, que ofrecen la negociacion, disimulo, y olvido del beneficio, como ponderava Seneca: *Ingratus est, qui beneficium se negat accepisse, ingratus, qui dissimulat, sed ingratisimus, qui oblitus est.* Tambien es ingenioso ardid, nueva Arithmetica para multiplicar correspondencias, transformar obras en elogios, y que feudos obligatorios de la mano passen a tributos retoricos de la lengua: *Conclude elemosinam in corde pauperis, & hac*

S. Cenon
Serm. de
inst.

Senec. de
ben. lib.
3. cap. 1.

Ecc. esp.
29. v. 15

pro

no te exorabit, dixo el Espiritu Santo: *Id est pauper, cui dabis eleemosynam orabit*, explicò Hugo.

Hug. hic

Si la nobleza de V. Ex. descende de tan elevada altura, que ni el audaz buelo de la pluma la alcanza, ni en largos Panegiricos la descriven atareadas eloquencias, y la antiguedad, curiosa en su origen se embaraza; exclame justamente mi afecto cò el mayor Tobias: *Ex magno genere es tu*. Linage por antonomasia grande, que exornado de tantas Reales Diademas, consigue lustrosos triunfos de superioridades: desigual ponderacion, aunque de Antonio la describe por hyperbole el Ennodio: *Per quod plerosque mortalium nascendo superasti*.

Tob. c. 5. v. 19.

Ennod. in vit. Ant.

Sobre la preciosidad de tal Nobleza, brillan esclarecidos relieves de virtudes, tan en competencia vnidas, que se compone V. Ex. tolo (digo lo que de Theodosio Drepanio) de lo que a muchos hiziera cabales, si repartido entre tantos, y si cada vna asegura estimables dichas, todas acumulan en V. Ex. estimaciones dichas, para que en prendas de virtud llegue a confessar la ponderacion no aver mas que desear: *Dixisse sufficiat, unum illum divinitus extitisse in quo virtutes simul omnes vigerent, quae singulae in omnibus praedicantur*.

Drep. Paneg. Theodor.

Viendo ilustrada la Real Sangre de V. Ex. con esmaltes heroicos de virtudes, labrando con la nobleza, y exercicios virtuosos, joyas estimables; y hallando tan estrechamente hermanadas nobleza, y virtud, dirè, q como qualquiera sola es materia de elogios, al verlas vnidas ambas en V. Ex. passa por mas que portento. que admira, y llega a lograr visos claros de milagro: *Habent, ergo, sigillatim distributa praeconia, iuncta miraculum*. Discreta ponderacion del Senador Romano.

Cassiodor. libr. 4. Epist. 4.

Y si al Varon sublime nada falta, que pueda constituirle Grande que pudo desear en V. Ex. el discurso mas erupuloso, hallando consejo acertado, eloquencia docta, valor insuperable, constancia sin rendimiento, estudio de superiores noticias, y generosidad tan valiente, que viendo los aprietos, dilata los coraçones, sin que la penuria del tiempo retarde sus liberalidades: mortifico mi afecto, pues reconozco hazer pesares a la circunspeccion modesta, disculpe el ser debido el elogio, a quien ignala

en

en grandezas: *Nil defuit quod, & viro summo adesse oportuisset* (vozes son a Iulio Cesar) *in eo Consilium, eloquentia, vigor, constantia omniumque altissimarum artium studium, & quod ad gratiam conciliandam plurimum valet, mira quaedam liberalitas.*

Y si vnidos en debidos matidages, meritos, y dignidades aumentan hermosuras, q̄ a vn mismo tiempo componen perfecciones del obrar, y distribucion debida en el elegir, como discretamente pondera Theodorico Rey.

Bona merita splendidis dignitatibus sociata alternis praconijs adiuantur, & vnius rei facies de addita sibi vetustate pulchrescit. Hermoso retrato de Principes venera

la estimacion a V. Ex. pues por manos de sus meritos logro el Virreynato de Oran, adonde siendo pavor de el Africa, horror del Iudaismo, y credito de España, deso Cerdeña, para su mayor lustre, las influencias de tan acertado gobierno. Logro la felicidad en dichas, pues siendo V. Ex. su aplaudido Caudillo, descanso pacifica, quiẽ impacientemente padecia tormentos rigurosos de la ira. Y si el acierto del Imperio remontò al Trajano a los honores excelsos, diga Plinio, lo que en V. Ex. veo: *Magistratu, magistratus, honor honore petitur.* Quando de Cerdeña se siguiò el mayor gobierno de Napoles, executado con no menor acierto, adonde con vniversal aplauso, repitan agradecidos obsequios, publicando de tã Esclarecido Principe las prendas que escribe Tulio el Discreto:

Fortem, iustum, seuerum, grauem, magnanimum, largum, beneficum, liberalem, has esse Principis laudes.

En el aumento de la virtud, y meritos de Casiodoro, hallò Theodorico el ascenso a las Dignidades, y puestos: *Sed vt crescere virtutes solent, ad fastigium praconij cõscendit gradibus dignitatum.* Y como en V. Ex. las registra la experiencia en grado tan eminente, no se podia inferir menor consequencia, que la altura de Cavallerizo Mayor de la Reyna nuestra Señora (a quiẽ el Cielo profere) que V. Ex. goza. No dudo es premio; pero si dixera que era interesse glorioso, que asegura tal grandeza en la persona de V. Ex. siguiera en ajustado dictamen, lo que discurrió el Nazianzeno: *In sublime euectus es, supremam natus es potestatem; non est hoc fortuna munus, sed hanc*

po-

po-

potestatem, tanquam virtutis premium adeptuses, ut ipsa redderetur gloriosior.

Como no se puede medir vna descollada altura, sino es por las lineas de su misma sombra, aun en la de V. Ex. no me atrevo a mēsurarla, que ay sugetos de tan subida magnitud, que no alcança la retorica a descrivirlos, y solo puede el pincel sombrearlos. Esta, dixo Lucano, fue la mejor gloria de Demosthenes, que aun a si mismo no alcançò a definirse, por que se perdió de vista al mirarse; falta no ay en lo imposible, impacientase el deseo, y vence la razon al animo: *Nam uniuerse, nec ipse Demosthenes quidem ad se laudandum satis virium haberet.*

Luc. in Dial. de Demosth.

S. Greg. Naz.

Reciba V. Ex. este corto agradecimiento, para que yo pueda dezir con San Gregorio Nazianzeno lo que pidió a San Basilio, ofreciendole el Sermon de las honras de su padre: *At tu, qui censes meorum Sermonum studiorumque index? Si hac satis copiosè differuimus, tuoque Desiderio satisfacimus, calculum adde & accipiemus. Sin autem, & illius gloria, & tua expectatione longe inferiorem orationem habuimus; in promptu est, qui suppetius ferat.* Pretender igualar lo sublime de mi assumpto, imposible en pleo, aver faltado mucho, es cierto, a V. Ex. pertenece el corregirlo. Así en todo quedarè favorecido, corregido, y enseñado. Y por esta nueva, entre repetidas obligaciones, que reconozco, pedirè a nuestro Señor prospere la vida de V. Ex. con muchas felicidades.

Excelentísimo Señor, mi Señor.]

B. L. M. de V. Ex.]

Su menor Capellan, y Siervo.]

Fray Bernardino Ximenez.]

APROBACION DE LOS R.R. PP. FRAY
Juan Ximenez de Cisneros, Lector jubilado, Exdistinguido,
Guardian del Convento de San Francisco de la Ciudad de Huete. Y Fray Alonso Lopez de Haro,
Lector de Prima de dicho Convento.

DE orden, y comission de N. M. R. P. Fr. Antonio Navarro, Predicador General, Padre mas digno, y Vicario Provincial desta Santa Provincia de Cartagena, de la Regular observancia de nuestro Serafico Padre San Francisco. Hemos visto, y leído con especial cuidado, vn *Agradecimiento Panegirico, Honras de los Excelentissimos Señores Marqueses de los Velez, Sermon que dixo el Reverendo Padre Fr. Bernardino Ximenez, Lector de Theologia en el sobredicho Convento de San Francisco de la Ciudad de Huete, &c.* Y auendolo leído con toda atencion, no hemos hallado en él cosa alguna que corregir, vn todo sí, que admirar. Lo raro, y singular de la idea; lo ingenioso, y ajustado de los discursos; la fecunda erudición de humanas, y Divinas Letras, con lo elegante, y laconico del estilo. Bien podemos dezir con el Lirinese: *Cuius quot penè verba, tot sententia; quot sententia, tot victoria*, siendo esto proprio de el Autor deste Panegirico honroso, con la misma igualdad de lucimiento en todos sus exercicios, assi de Catedra, como de Pulpito. Testigo la vniuersal aclamacion de quantas repetidas vezes le han oido, sin que falte en vn apice a la regulacion de lo que enseña nuestra Santa Catolica Fè, y requieren las buenas costumbres. Assi lo sentimos en este Convento de nuestro Padre San Francisco de la Ciudad de Huete, à 26. de Noviembre, año de 1683.

Lirinen.
cap. 23.
Còment.

Fr. Juan Ximenez de Cisneros.

Fr. Alonso Lopez
de Haro.

FRAY Antonio Navarro, Predicador General, Padre mas digno, Vicario Provincial, y Siervo en esta Provincia de Carragena, de la Regular Observancia de nuestro P. S. Francisco, &c. Por las presentes, por lo que a Nos toca, damos nuestra licencia al Padre Fray Bernardino Ximenez, Lector de Theologia de nuestro Convento de San Francisco de Huete, para que imprima el Sermon de las Honras de los Señores Marqueses de los Velez, que predicò en el Capitulo proximo pasado en la Ciudad de Murcia. Atento, que de comission nuestra ha sido examinado, y aprobado por los Reverendos Padres Guardian, y Lector de Prima de dicho nuestro Convento de Huete. Dada en nuestro Convento de San Francisco de Albacete, en 3. de Diziembre de 1683.

*Fr. Antonio Navarro,
Vicario Provincial.*

Por mandado de su P. M. R.

Fr. Antonio Thenorio.

Secretario de la Provincia

CENSURA DEL M. R. P. DOCTOR
Ignacio Francisco Peinado, de la Compañia de Iesus, Ca-
tedratico de Prima de la Vniuersidad de Alcalá,
Calificador del Santo Oficio, y Examinador
Synodal de el Arçobispado de
Toledo.

POR comission del señor Dr. Don Alonso Marti-
nez, Abad, Canonigo, Dignidad de Maestro-Escue-
la en la Iglesia Magistral de San Iusto, y Pastor,
y Vicario General en todo el Arçobispado de Toledo.
He visto vn Sermon, cuyo titulo es: *Agradecimiento Pa-
negirico, Honras de los Excelentissimos Señores Marque-
ses de los Velez, Patronos de la Santa, y Docta Prouin-
cia de Cartagena, de la regular obseruancia de N. P. S.
Francisco Predicado por el M. R. P. Fr. Bernardino Xime-
nez, Religioso de la misma Orden, y Lector de Theologia,
en ocasion de estar su Prouincia congregada en Capitulo. Y
juzgo, que en él encontrará el Lector la amenidad de las
buenas, y curiosas Letras, que hazen apacible el discurs-
fo; lo solido de las Sagradas, que le hazen grave; la mora-
lidad muy al punto de las circunstancias, que le hazen do-
trinal: y podrá dezir, que el Autor es de aquellos Ora-
dores de quien dize San Agustin, *lib. 4. de Doctrina Chris-
tiana*, que juntan los frutos con las flores, que deleytando
combidan a lograr los frutos. El estilo ajustado a lo
Panegirico del assunto es conciso, breve, y sentencio-
so; y por esta razon persuade mejor lo que exorna, y lo
enseña. Los Estoycos vsauan de semejante estilo; y los
comparò Lipsio en la vida de Seneca, a los que en lugar
de espadas, vsauan en la pelea de puñales, para assegurar
mejor las heridas: *Stoicorum hoc proprium fuit, non gla-
dijs; sed pugionculis rem agere breui, & accincto sermo-
ne esse*. A aquellos Philosophos se puede cõparar el Autor
deste Sermon, por el acierto con que en lo conciso de
este estilo persuade lo que pretende. Las circũstancias de que
se encarga son tantas, y los Heroes, a quien elogia, que
podiera parecer imposible llenar el assunto; pero*

6
ar a ninguno materia de queixa, cumple con todos quã-
to permite la brevedad de vn Sermon. No es esto de lo
comun, mas en lo menos usado se puede hallar lo per-
fecto con merito para crecida estimacion. Por esto dezia
Seneca, capit. 11. de vita beata: *Quæramus quid optime
factum sit, non quid vñtatissimum.* Por estas razones juz-
go, que este papel es muy digno de que se comunique à
todos. Y porque no tiene coia que desdiga de la pureza
de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. En este Cole-
gio de la Compañia de Iesus de Alcalá. Febrero 11. de
1684.

Ignacio Francisco Peinado.

LICENCIA DEL ORDINARIO,

NOS el Doctor Don Alonso Martinez Abad, Vicario General en la Audiencia, y Corte Arçobispal desta Villa de Alcalá de Henares, y en todo el Arçobispado de Toledo, &c. Por la presente, por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima vn Sermon Panegirico, que predicò el Padre Fray Bernardino Ximenez, Lector de Theologia, en el Convento de San Francisco de la Ciudad de Huete, à las Honras de los Excelentissimos Señores Marqueses de los Velaz, Patronos de la Santa Provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de S. Francisco. A tento q̄ ha sido visto, y examinado en virtud de nuestra comission, y no ay cosa digna de enmendar, ni cõtra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Alcalá en eatorce de Febrero, de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

Dr. D.º Alonso Martinez Abad.

Por su mandado,

Ignacio Villoria.

7

Et edificauit Simon super sepulchrum Patris sui, et fratrum suorum, edificium altum vissum, lapide polito, retro, et ante: et statuit septem pyramides, unam contra unam, patri, et matri, et quatuor fratribus, 1. Machabæorum, cap. 13. vers. 27.

Qui autem facit veritatem, venit ad lucem, ut manifestentur opera eius, quia in Deo sunt facta. Ioannis cap. 3. vers. 21.

EL Planeta mas hermoso, si logra en su nacimiento placeres, en su muerte siente llantos; el Sol, quando viue, triunfa, y en sus lucimientos descaece, siendo destreza fuya eternizar la vida con repetir la muerte. *Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum reuertitur*; pues vida, que se contentò con vivir los terminos de su edad, hija es de coraçon debil, y la que guarda lo lucido de sus obras de el golpe de el olbido, goza el seguro de eterna en los acuerdos de las posteridades. Que bien se compadece, dize la agudeza de Agustino, vivir los muertos: *Mortui viuunt*, que si el Pantheon oculta entre lobreguezes el cadaver; tambien sus aromaticas cenizas despiertan a la memoria sus mas gloriosas hazañas, siendo el caduco feno de la tierra alvergue, que concibiendo mortales despojos de la vniversal cuchilla, ofrece de sus glorias muy fecundos partos. *Gloriam viuendo partam morti, ac funeri parit*, discurre con discrecion Plutarco.

Esto diò a entender la antiguedad ciega, coronando los cadaveres de sus Principes difuntos, pareciendole no menos digno de corona lo perpetuo de sus creditos, que el vital aliento para grangear guirnaldas: *Corona quibus mortui coronabantur*, refiere Riciardo; y el dia que repetian sus funerales exequias, poniã en el sepulchro vna florida corona texida de immarcescibles flores de Amarantho (inventiva de Thesalia en las funestas pompas, con que a Achilles celebrava) *Coronas insuper Amaranthinis premi* ss.

Eccles. c. 1. v. 5.

S. August. Libr. de Amicit. cap. 5.

Plut. in Moral. fol. mihi 783.

Ric. verb. Corona, num. 61.

Pier. lib.

*omnium excogitauerunt, easque ad sacrum eiusmodi ferri
Ianserunt.* Advirtió curioso el investigador Valeriano.
Publicando las lenguas de sus hojas con lo immortal de
sus naturales matizes, que aunque cortò la tixera de la
muerte el dorado hilo de sus vidas, dexò el brocado de
sus credits con los altos de sus mejores obras; que si
ay medio que conduce a mortales fines, tambien ay fin
intermedio, que alcanza immortales glorias: *Ab immar-*
talitate nomen trahen, vnde immortales Amaranthi. Es-
crive vna pluma del Aguila Agastiniana.

Calepin.
verb. A-
maran-
thus.

Oy hallo executada a mejores luzes esta discreta, y
justa diligencia, quando veo diademado con esta Religio-
sa Corona el sumptuoso Pantheon de la Ilustre Familia
de los Señores Faxardos, que entre excelencias mayores
logran, a pesar de la emulacion, el blason de Adelanta-
dos: *Fratres mei charissimi, & desideratissimi, gaudium,*
& corona mea. Que si las rosas de aquella eran de Ama-
rãtho, planta que viue, no tanto con dadivas de la tierra,
como a expensas magnificas de las influencias del Cielo.

Ad Phy-
lip. cap.
4. vers. 1

Advirtió San Clemente Alexandrino: *Hunc florem terra
ferre non potest, coelum solummodo eum ferre potest,* las de
esta son flores del Parayso Serafico, que no teniendo par-
te en la tierra, las sustenta con abundancia el Cielo: y
escollando entre espinosas durezas de el sayal, las hajan
puntas de penitencia; y despidiendo aromas de religiosos
credits, salen de Santidad raudales, llenando el Orbe cõ
sus virtuosas fragancias. Ponian aquella, quando agrade-
cidos davan à sus Heroes honrosas aclamaciones, con
que pintavan vivos los que las losas ocultavan muertos;
y esta a impulsos de favores, que atiende aver recibido
destos Esclarecidos Señores, agradecida ofrece estas fune-
bres Exequias, y obsequiosa aclama los portentos de los
muertos, que por singulares sirven de admiracion a los
vivos.

S. Clem.
Alex. Ec-
clag. lib.
2. cap. 8.

Logrò aquel florido enigma vn hyperbole discreto;
pues para publicar lo cabal de sus agradecimientos, dis-
puso el diadema de Amarãtho, hermosa rosa, q̄ quando
la hermosura de las otras flores, haxada del rigor, venci-
da desfallece, ella con nuevos refrigerios del agua refuci-
ta mas encendidos colores, q̄ con rethorica muda publi-

can en repetidos encomios multiplicados agradecimientos a los Christales bienhechores: *Postquã defuere cuncti flores, madefactus aqua reuiuiscit, & hyuernas coronas facit,* escriuió Plinio, y esta, quãdo recibe magnificas dadiuas de la Esclarecida Casa de los Velez, ansiosa viue, y gustosa paga, alterna a los beneficios los funestos honores, y multiplicando Seraficos agradecimientos, no dilata el desempeño; que si el Amarãtho es geroglico de la equidad entre el beneficio, y la satisfacion, porque sin omission correspondẽ agradecido, executado oy cõ presteza este obsequio, afianca en el aprecio, quedar igual con el dõn, que para el gasto de este capitulo ofrece la liberalidad mayor.

Plin. lib. 21. cap. 8

§.

A ninguno perdona el golpe de la muerte, con igualdad derriba al desvalido, y destroza al entronizado; à este viene ligera, y para aquel sin acelerar el passo. Mueren los que son cabeças, y los que sirven de pies; y diferencianse, que las cabeças caen para morir, y los pies, como no se elevaron de la tierra, mueren sin caer. Murió aquẽl Principe guerrero, zelo amante de la Ley. Matatias, siendo su muerte tan sentida de los suyos, como del Pueblo llorada; pues los ojos concibiendo lagrimas, ofrecieron perlas, con que hermosamente esmaltaron de su sepulchro los marmoles: *Plauerunt eum omnis Israel planctu magno.* Merecidas demonstraciones, pues ausencia de Prelado justo, es para muy llorada. Suspiran los coraçones, pues se quedarõ sin Padre, y como en este les faltò todo, ya se lamentan los males Declaravan este sentimiento en el Pandreõ de sus mayores: *In sepulchris Patrum suorum,* para que a los alientos vitales de esos coraçones leones despierten los recuerdos de esos Principes dormidos en los polvos de essas funestas urnas, y puestos en los ojos, vean sus acciones con vida, ofreciendo esos zelosos Israelitas funerales honras a essa Esclarecida Familia, cuyos huesos descansavan en los senos de essas mortales urnas: *Post exhibitum ei publici uictus honorem,* dixo Flauio. Quando Matatias obtiene el puesto honorifico, hablava el labio lisonjas; mas quando se ven sin el, todos le cantan las honras. Dilate la pena la execucion de estas

1. Mach. cap. 2. v. 70.

Joseph. lib. 12. antiq. c. 8.

Exe-

Exequias, y respire el coraçon oprimido con tormentos? Apenas muere, quando sin detencion le obsequian? Inter venga tiempo entre acciones tan misteriosas? Eſſo no dicen agradecidos los Israelitas, hallavanſe congregados (como lo dirè despues) a la eleccion de vn Prelado, que los governaſſe; en eſſe tiempo viuian a expenſas de aquella bienhechora Familia; era excesivo el beneficio a ſus pobres fuerças; no pagar, era infame ingratitude; corresponder, obligacion forçoſa; dar menos, deſcredito de el poder: ſolicitavan retribucion igual a los recibidos favores; pues para componerlo todo, y lograr finezas del agradecimiento, bien diſcurrido, executefe con preſteza eſſe obſequio de aclamaciones en loores de eſſos difuntos, q̄ ſi al beneficio recibido no llegara la paga, la brevedad con que ſe cumple eſ tan ſubida en valores, que en la medida de la eſtimacion peſa tanto como el dõn, que ſi la tardança acredita ingrato, la puntualidad le enſalça hasta el aprecio mayor: *Ingratum eſt beneficium, quod inter manus donantis heſit*, dixo en ſus beneficios Seneca.

Senec. in
Padilla,
cap. 3. n.
657.

Y ſi otros tuvieron por flor diademar los manſoleos con roſas de Amirantho, para ſignificar la ſatisfacion igual, porque apenas recibe el beneficio, quando ſus hojas ſon lenguas, que agradecidas repiten a ſu bienhechor aplauſos; oy en demonſtracion religiosa corona la Cartaginẽſe Provincia el ſepulchro de la grã Familia de los Señores Faxardos, ſu principal bienhechora, q̄ ſi por pobre teme correspondientes finezas a dadivas que oy recibe; aſſe- gura de ſempeños de agradecida en las Exequias, que ſin dilacion conſagra.

Acredita la bondad, completa aſſiſtencia de las circunſtancias todas: *Bonum ex integra cauſa*, y p̄ reviniendo el cuidado a la curiosidad, intenta en el texto referido deſcubrir las que al pecado eſpècifican, ò agravan, y ſi en el numero de ſiete las pone la mas comun opinion: *Quis, quid, vbi, quibus auxilijs, cur, quomodo, quando*; ſea el concurſo de eſtas ſiete quien acredite la del preſente aſſumpto, aunque al Orador quieran arguir de pecado,

Q V I S.

La primera circunſtancia ſe dirige a las personas difun-

tuas

difuntas, y a las vivas, que sus memorias aclaman; *quis.*
 A quien? A la Familia de los Machabeos, que descendien-
 te de Aaron, entre las grandes, era de primera clase. *A pri-*
ma classe Sacerdotali originem ducebant, dixo vna Mitra
 de Origuela, y la excelente de los Velez entre las mayo-
 res de España la colocaron sus hechos, hasta ponerla en
 la grandeza primera. Gozó aquella Ilustre Casa renom-
 bre de *Asamoneos*, que significa lucidas hazañas, que ilus-
 tran lo grande de la Republica, dize Estefano Valentino
 de doctrina de Iosefo: *Vocata est illustris: : propter fa-*
cinora egregia quibus Rempublicam Iudeorum illustra-
runt; y la de los Velez, *Faxardos*, siendo cada Heroe su-
 yo hacha ardiente *Fax ardo*, que alimentada con las lu-
 zes de sus esclarecidos hechos, ilustran sus rayos la Mo-
 narchia de España. Gloriavase aquella con el plausible
 nombre de Machabeos, hijos del valor, pues hiriendo el
 pecho mas valiente, lograba la victoria en la batalla mas
 ardua; así lo interpreta Lyra: *Machabeus percussit Gre-*
ce pugnator, y los belicosos Faxardos heredando en su
 sangre el valor, consiguen plausibles victorias, la de el
 Puerto de la Oliva, la de Vbeda, la de los Aljibes, la de el
 Alamilla, Comunceros, y Campos de Origuela; y abrien-
 do puertas en los enemigos sus azeros, han derramado
 tanta sangre a la Morisma, que matizados los Reynos de
 Aragon, Valencia, Murcia, y Granada, son animados cla-
 rines, q̄ publican sus valerosas hazañas. Puso en sus van-
 deras la Machabea Estirpe cinco letras iniciales de vnas
 dicciones Hebreas, *M. C. A. B. I.* ò como quierē otros,
 la *O.* la *M.* de la diction *Mi*, la *C.* y *A.* de *Camocho*, la
B. de *Baelin*, la *I.* ò la *O.* de *Geoba*, noticia referida de Cor-
 nelio, y otros; que en enigma, ò anagramma, decian: *Ma-*
chabai, ò *Machabeo*, siendo Escudo de sus Armas, ade-
 lantò Genebrardo: *Iudas militibus suis belli tesseram de-*
disset; y con las mismas letras iniciales de Castellanas dic-
 ciones, halle enigmáticamente copiadas las armas cele-
 bradas de los Señores Faxardos. En la *A.* Armas; en la *C.*
 con; en la *M.* matas; en la *B.* buenas; en la *O.* ortigas, es-
 cudo heroyco de sus Armas, Matas de buenas ortigas.

Ioseph.
 Stef. in
 Mach.
 fol. 1.

Lyr. in
 Dif. vers
 Macha-
 baus.

Alapi. c.
 15. Exod.

Gen. in
 Cronol.
 lib. 2. an.
 392.

quis. Quien ofrece estas Exequias a la mas noble Fa-
 milia Machabea? *Omnis Israel*, dize el Texto, los Israeli-
 tas.

tas, hijos del Jacob herido; y los que oy gustosos cantan estas aclamaciones funestas a la noble de Faxardos, hijos del Jacob llagado: *Signasti, Domine seruum tuum Franciscum.*

Q V I D.

La segunda circunstancia, es el fin de sus empleos: *Quid.* Qué executan? *Planxerunt planctu magno,* prosigue la historia Machabea: gritos de sentimiento, que llorando la caída de tan valerosos Principes, publicauã immortales honores de su fama: *Luctus honorem,* que dixo antes Iosefo; y los presentes suscitan las memorias de la mas clara Familia, que oculta en estas caducas cenizas es manantial perenne, que al mundo ofrece la memoria de sus glorias.

V B I.

La tercera circunstancia pone el lugar, teatro donde se representã sus hechos: *Vbi,* en qué lugar? En la Ciudad de Modin, responde el Escritor Sagrado: *In Modin,* cuyo sitio se avcindava al Mar Mediterraneo, como explica Iosefo Estefano: *Vi essent etiam Mediterraneum Mare navigantibus conspicuus.* Señas que los ojos ven en esta esclarecida de Murcia, tesoro de Nobleza, Armeria de Marte, Athenas de letras, entrañas de fidelidad, y milagro vniversal de gobiernos. Y si à Modin la asisten cristales que recogen las margenes de vn Torrète: *Modin Civitatis nomen in Monte Sita, vt videtur Baala super Torrenti, qui apud sceronam effunditur.* Muralla segura de christal le assiste à Murcia, y por servirla gustoso, el mundo se precipita. Fue insignia lustrosa de Modin el sepulchro de los Machabeos, hermoſeado con siete coronas (que despues ponderarè) lustre de sus celebridades; y con otras siete Coronas goza esta Ciudad lustre el Escudo de sus Armas; ò significando, que equivale a siete Reynos; ò en el numero de infinidad denota, que el de Murcia es de infinitos Reynos Corona. Que si el antiguo, para significar que eran inexplicables las grandezas del Cielo, pintò vn hombre sobre vn arbol, ceñido con Coronas siete, siete Planetas, y siete Palmas cõ este misterioso mote: *Sille,* silencio (noticia que dà Plutarco) al ver ceñida con otras siete la Nobilissima Murcia, callen los Plane-

Sup. fol.
126.

Dict. hist.
v. Mo-
din. fol.
305.

Plutarco.
apud Arc.
t. in A.
pocalip.

10
netas de la Iglesia, los Oradores, aunque sean celestiales, que las palmas de sus grandezas las dize solo el silencio, porque son inexplicables. *Sille.*

Vbi, en que parte de esta Ciudad? *In sepulchris patrum suorum*, dize la letra del Texto, en el sepulchro de sus padres, y vna que guarda los huesos de sus mayores; y por no faltar a esta circunstancia, se executan estos agradecidos obsequios en el magnifico sepulchro de los mayores Faxardos, obra tan retocada del Arte, que embidiarõ su hermosura los Mausoleos mejores.

QVIBVS AVXILIIS.

LA quarta circunstancia inquiera, de que medios se valen en esse empleo? *Quibus auxilijs*, con dadivas ilustres de la liberalidad de Matatias, que los avia convocado a la eleccion de Principe por estar el cercano a la muerte, digo lo que Egisipo, referido de Saliano: *Hinc ceremonie ad fuisse populum habere etiam Egisipus, qui ait, Matatiam moribundum etiam ciues convocasse.* Y la liberalidad de la Casa de los Vetez dà seiscientos ducados, auxilios de su magnificencia, y socorros con que viven estos hijos de Francisco en Capitulo congregados.

Sali. 203

6. an.

mund.

3889.

num. 32

C V R.

Sucedè la circunstancia quinta, *Cur*, porque ansiosos los de Israel, honran los huesos de esta invencible Casa? Por defensora, y bienhechora fuya, pues no menos vivia al seguro de su escudo, que respiravan a la abertura de sus palmas: *Indas factus est, quasi leo defendens Israel Clypeo suo*, dixo Cõestor, y como a la sombra de tan excelente casa de Faxardos se alverga la Cartagenense Provincia, goza limosnas copiosas de sus fecundas ramas; y asì agrada decida por su principal bienhechora la honra, y gustosamente la aclama.

Pet. Cõm

li. 1. Ma

chab. cap

1.

QVOMODO.

El modo que observan en ofrecer las Exequias, inquiera la circunstancia sexta: *Quomodo*, de que manera? *Etiam ciues convocasse*, repitõ lo que Egisipo, vnidos los convocados, para que en alternados Choros resonassen multiplicados aplausos; y para que los de este dia consi-

gan el ser oídos, y alcancen favores de las divinas benignidades, asiste vnida tan Religiosa Corona, exemplo de Comunidades.

Q U A N D O.

El *quando*, es el complemento de las circunstancias todas: En qué tiempo? En ocasión que avia sido convocado el Pueblo por Matatias, para asistir a la elección de sucesor suyo, pues como a él se llegava el termino de sus dias, eligió al Machabeo mayor, sucesor en el Gobierno: *Iudas sibi vobis Princeps Militie, & ipse aget bellum populi* Es letra del Texto, que así pondera Iosefo: *Succesit gubernationi rerum filius eius Iudas*, que sucedió para el gobierno el hijo al padre, y aunque todos fueron convocados, salió Prelado el que quitó el padre: y esta aclamacion funesta se executa, quando convocada esta Religiosa Provincia, ha elegido para su gobierno Prelado. Y si quien convocó a la elección del Machabeo fue Matatias, que se interpreta: *Dado de la mano de Dios*, y significa a nuestro gran Padre San Francisco, como escribe el gran Serafin de Padua: *Matatias interpretatur donatus à Domino, & significat virum iustum, & Religiosum, specialitèr tamen Religionis Fundatorem, ut Beatum Franciscum*. A esta convocó nuestro Reverendissimo Padre General, verdadero sucesor de aquel Serafin humano, Prelado, que para credito de la mayor Familia Religiosa, nos dió la Omnipotente mano.

Quando en qué tiempo? Quando Matatias avia vngido a Iudas con Oleo Sacro, advierte Goriouio: *Accipiensque cornu olei, effudit super caput eius, unxit eum ad prelia*, para que estuvièssè valeroso en la campaña, siendo idea mysteriosa de la Magestad de Christo, que vngió a sus queridos Apostoles con el Chrisma de el Espiritu Santo, quando descendiendo sobre sus cabeças, los hizo briosos Leones para salir a predicar contra vicios, con las armas de su predicacion sagrada: *Successores sibi in Evangelica predicatione, misso de Cælo spiritu Sancto, Apostolos primum ordinavit*. Advierte la Glossa Ordinaria, y en esse mismo tiempo ha concurrido la elección de nuestro Prelado, para que sin temor se diga aver asistido a ella con luz del Espiritu Santo, Y si a la elección de aquel

Mach.
c. 1. v. 66.
Ioseph.
Libr. 12.
Antiq. 6.
3.

S. Ant. de
Pad. Do-
min. 1.
Quadr.
Serm, 3.

Gori. li.
3, cap. 9.

Ios. 1.
Mach. 6.
3.

Machabeo clamò gustoso el Pueblo: *Vivat vnctus*. Viva el vngido, prosigue Gorionio, pues sus coraçones redun-
davan jubilos; oy llenos los pechos destos Israelitas Sera-
ficos de inmensos placeres, salen a los labios, y gustosos
repetimos: Viva, viva, para consuelo de esta Provincia,
nuestro Superior, y Prelado *Vivat vnctus*.

Falta mas para viuocar los assumptos? En las circun-
stancias no; mas en el sepulchro de los Machabeos, si pues
Simon erigió siete piramides, lienzos de marmòl, adonde
copiò para memoria eterna las grandezas de la Ilustre
Familia Machabea: *Et edificauit Simon super sepulchrũ,*
&c. ad memoriam aternam. Ya me empeña la ocasion a
hazer hablar a estas piedras las grandezas mas ilustres de
la Casa de Faxardos, pues si erigir aquellos obeliscos,
fue sombra del predicar las hazañas de los muertos, para
informar de ellas a los viuos, como moraliza la grave

pluma de mi Lyra: *Sepulchra Patrum edificare est, eorũ Lyra. hic
merita ad aliorum informationem scribere, vel predicare. in Mora*

Oy veremos las luzes de aquella sombra, que lucidamẽ-
te descubren a la fama los heroicos procedimientos de
esta invencible Casa. Y si aquellos fueron siete, seis en ho-
nor de seis Ilustres Varones, y vno para memoria de su
Madre *Patri, & Matrĩ, & quatuor fratribus*. Hallè aju-
stada correspondẽcia a seis eclarecidos Marqueses de los
Velez, y a la Madre del primero, grãdeza sin legũda en sus
hazañas. Tena cada piramide vn mote, y sobre èl vna Co-
rona, publicando lo mas singular de el Heroe, que yazia
alli sepultado, dixo Rabi Itaac Benschicla: *In eis scriptum
erat particulare sub Corona scilicet, nobilitas, magnitu- Rab. Itac
do, victoria, fortitudo, defensor, gloria, & posteritas. Epita- hic*
fios que viviràn acreditados en las proezas que pretendo
alabar, diade mandolos con Coronas de los ascendientes
mayores de los Señores Faxardos.

Y si pyramide se deriva de *Pir*, que es fuego, como
prosigue Lyra: *Pyramis dicitur à Pyr, quod est ignis*, luci-
do emblema del Espiritu Santo, que descendido se vene-
ra sobre el Colegio Apostolico, sirva de luz, a cuyos ra-
yos se descubran las obras de los Faxardos, *vt videantur
opera eius*, ceñidas al numero de siete, como se ven idea-
das en aquellas siete Pyramides, que juntamente copia-
uan

S. Cyril.
Hieros.
Cateche.
17.

van siete Dones, y Virtudes del Espíritu Santo, todo lo dixo mi Lyra: *Per septem vero Pyramides significantur septem Dona Spiritus Sancti, & septem Virtutes.* Y si el Espíritu descende en figura de lenguas, que sobre las cabeças Apostolicas servian de Celestiales Coronas, como dixo San Cyrilo Gerosolimitano: *Vt noua Corona spiritalis per linguas igneas imponuntur capiti eorum;* favorezca el Espíritu Divino la mia, para ponderar siete a siete, Virtudes a Virtudes, y Coronas a Coronas; destierre con su luz las tinieblas de mi ignorancia; inflame cō su Divino Amor mi voluntad; purifique con sus incendios mi labio, siendo intercessora quien a las luzes de su Gracia fue libre de la culpa en su primero instante; que si Don se comunica, *Donum Dei altissimi,* con esperanza me aliento a principiar la fabrica de mi Oracion.

NOBILITAS.

Burg. in
Ioseph.
Steph.
sup. fol.
3.
Ad Rom.
cap. 8.

En la primera pyramide, erigida a honor de la muger de Matatias, y madre de Simon, & *matri*, se grabò esta letra, *Nobilitas*, Nobleza heredandola de la Esclarecida Tribu de Iudà, dize con Galatino el Burgense: *Ex materno sanguine ex Iuda Tribu pronatos affirmant.* Ioyaq̄ comunica el Espíritu Santo para hazer hijos nobles de Dios: *Qui Spiritu Dei aguntur, hi sunt Filij Dei.* Luz con que registre la aplaudida de los Señores Faxardos, cuyo solar diò Galicia en San Martin de Ortiguera, descendiendo de los Rones, linage de los mas nobles del Reyno, ò de Don Rodrigo Ramacs, hermano del Rey Don Alfonso el Septimo. Y escusando el referir los que la heredaron primero, cōtraigo este enigma al obelisco de vna muger, por no faltar a lo propuesto del Texto: & *Matri*, a Doña Luisa Faxardo, hija de Don Pedro Faxardo, Adelantado tercero deste esclarecido Reyno, Señora tercera de Mula, segunda de Molina, y madre del Marques primero. En ella se viò Nobleza mucha, retiro contemplativo, benignidad cō el vassallo, piedad con el enfermo, misericordia con el necesitado, talento grande, y discreciõ sin igual: pues tratando de la antigua Nobleza de su esclarecida Casa, respondiò discreta: *La virtud es la que cunoblece, que la nobleza del mundo es buena para pisa-*

4. Digna de ponderacion hallè tan piadosa sentencia; pues quando a sus pies rinde la Nobleza, entonces a la mas lustrosa la aventaja.

5. I.

Signum magnum apparuit in Cælo, dixo el Aguila Evangelista, prodigio a todas luzes grande, pues representando vno al sentido, ofrece al discurso novedades: *Aliud offert sensui, aliud representat intellectui*, advirtió Hugo. Concurrían a la hermosura de vna muger el Sol, la Luna, y Estrellas: *Mulier amicta Sole, Luna, sub pedibus eius, & in capite eius Corona Stellarum duodecim*, sin impedirle en sus lucimientos, y gozar subida a puestos tan altos, sin obscurecer créditos lucidos, prodigio es grande, *magnum*. Las Estrellas ocupan las alturas, el Sol el medio, y la Luna lo abatido, lugares que merecieron en sus Celestiales Monarquias: y tener cada vno el puesto de sus meritos, cota grande: *Magnum*. No está lo grande en la disposicion, que atienden los sentidos, dize vn Docto, mas en lo significado: *Maximè propter rem figuratam, ac significatam*. Pues que significa esta ocurrencia misteriosa? La noticia es comùn, que en la Luna idearon los de Arcadia la nativa nobleza, referelo Valeriano: *Lunæ gestamen apud Arcadas nobilitatis hyeroglyphicum est*. La puso esta muger por desprecio baxo de sus plantas, *sub pedibus*, las Estrellas son lucidas virtudes, q̄ estima, y pone sobre su cabeça por corona de su nobleza, *in capite eius*: pues muger que estimando las virtudes por decoro lo lustre, rinde con desengaño a sus pies la nobleza nativa del mundo, con esta accion la realça à créditos de nobleza, que sea vn prodigio grande: *Magnum, propter rem figuratam*.

Con Novarino discurre assi: *Induit Sole meretur. Stellisque coronari, qui Lunam sub pedibus habet*, que por hallar la Luna, logró los resplandores del Sol, y luzes de las Estrellas. Pues que adelanta en esso? Oid, que las Estrellas simbolizan la nobleza de los Hebreos, el Sol la de los Egypcios; gozava solamente en la Luna la Nobleza que heredò, faltavanle los resplandores de otras dos esclare-

Apo. ca. 12.

Hug. hic

Sylu. hic num. 1.

Pier. lib. 44.

Novar. elec. sac. tom. 1. lib. 2. Excur. 5. num. 94.

art. de
Virgin.
rom. t. l.
2. Hom.
1
Alex. in
Dieb. Ge
ni Lib. 5.
cap. 18.

Alca. in
Apoc. hic

cidas; pues hazáñ a discreta, ponga a sus plantas la suya, que con esse ardid afiança los esmaltes de otras dos, y el conjunto de toda nobleza, esclarecida como los rayos de el Sol: *Hebraei quidem Stellas Symbolum nobilitatis acceperunt* (dize mi gran Carragena) *Græci vero corruscantibus Solis radijs nobilitatis splentorem significarunt.*

Concluyo con Alexandro de Alexandro, que imitando los Romanos a los de Arcadia; tuvieron por blason de su nobleza la Luna, no llena, mas media, en disposicion de C. que traian en el calçado los Senadores solos, que eran ciento, cuyo numero significava la media Luna en metafora de C. *In calceis Senatorum adscriptis se centum numerum designavit, quo tunc Senatores continebantur*; para significar, que aquellos en nobleza excedian a los demàs; adelantò Valeriano: *Qui nobilitate prestarent*, como diziendo: La C en el calçado, indica, que la nobleza de estos excede cien vezes a la que mas: luego tener aquella muger a sus pies, *sub pedibus*, la Luna, Symbolo de su Nobleza, media, en disposicion de C. como le pareció a Alcaçar: *Viramque Lunæ cuspidem, siue acumen, deorsum conuersam videri*, fue dezir, a vista de las otras noblezas logró esta accion, de ponerla por desprecio a sus plantas, tanta grandeza, que la acredita cien vezes mas ventajosa a las otras; aunque sean mas esclarecidas, que el Sol, y mas altas que las Estrellas: *In calceis: qui nobilitate prestarent.*

Ennoblezca aquella piramide este elogio: *Nobilitas*, prerogativa que franquea el Espiritu S. a cuya luz la põgo en la piramide de Doña Luisa Faxardo, que si discreta la rinde a sus plantas, sea obra: *Vt videantur opera eius*, que adelante la de Faxardos a ser prodigio grande de nobleza, recopiladora de las mas esclarecidas, y humillandose, la ensalça tanto de punto, que parece excede cien vezes a la mas lucida, y estrellada. *Nobilitas.*

Ennoblecia al mote vna Corona, *sub Corona*, como a los Apostoles en disposicion de lengua. *Vt noua Corona*, y para coronar la de Doña Luisa Faxardo, me ofrece el Reyno de Portugal la suya, pues por la linea de Doña Leonor Manrique, su madre, fue vndecima nieta de Don Alonso Enriquez, Rey primero deste Reyno. No rehero los

los nombres de sus ascendientes, pues pide la oración bre-
 vedad. Solo dire, que si en la Corona de Laurel pusieron
 aquella frase: *Me pō p̄a prouexir apex*, llegue hasta la ma-
 yor altura. Dire en nombre de esta Señora, por desprecio
 de la heredada nobleza, la ensalce hasta mirarla con ven-
 tajas, *qui nobilitate prestarent.*

MAGNITUDO.

La segunda Pyramide publicò de Maratias la grande-
 za: *magnitudo*, siendo Principe esclarecido, y grande: *Prin-*
ceps, & clarissimus, & magnus es in hac Ciuitate, dize el
 Texto, y el primero que gozò en su casa esta grandeza,
 declarò Iosefo Estephano: *Erat pr̄a terrea primus in vrbe*,
 prerogativa que aseguran a favores del Soberano espiri-
 tu los Apostoles, quedando Principes grandes de su Igle-
 sia: *Constitues eos Principes*, à cuyas luzes se manifiestan
 señas de Don Pedro Faxardo, Marques primero de los
 Velez; y con el titulo de Marques, fue el primero que en
 esta Familia noble gozò el ser Grande de Castilla, *magni-*
tudo, grandeza eterniza su pyramide, no por reducir a la
 Real Corona las Ciudades de Valēcia, y Alicante; no por
 domar las cervizes de Xativa, y Alcira; no por sustentat
 quinientas lanças en Pamplona; no porque a sus diligen-
 cias debió el Emperador Carlos Quinto cobrar a Fuente
 Rabia; no porque admirados los Politicos le veneravan
 Maestro del Gobierno: si por las hazañas que executaron
 sus pueriles brios, pues de diez y siete años peleando con
 cinquenta Moros, dexò su orgullo vencido: *Videantur*
opera eius, registrense a buenas luzes, que si guerreador
 zeloso gana su grandeza en defensa de la Religion Chris-
 tiana contra la obstinacion de los Moros, *magnitudo*, grã-
 deza excelsa que a vista suya, otras grandes de Castilla
 pudieran parecer pigmeas.

Ricard.
 ver. Co-
 rona, 82
 5.

1. Mach
 Cap. 2 v.
 17. Iosep
 Stephan.
 hic. fol.
 139.

§. II.

Sea luz al desempeño, quien acreditado exemplo de
 constancia, se viò conyenido de rigores, manifes-
 tando en el crisol de su paciencia el oro de sus vir-
 tudes heroicas, Iob, que en las partes de el Oriente logrò
 el titulo de Grande: *Eratque vir ille magnus inter omnes*
 Orientales. Tanto, que dixo Pagnino, que excedia en ma-
 nio. his

Iob c. 11
 v. 3. Pag-
 nin. his

Orig. in
glos. hic

1. Mach.
c. 1. v. 7.

Gorioni.
lib. 3.

Pined. in
Iob cap.

1. v. 1. n.
13.

yorias a los hijos mas ilustres del Oriente: *Maior omnibus filijs Orientis*. Pues si la grandeza desta roca de valor no se ha de entender por lo noble de la sangre, herencia que poseen sus venas, como norò Adamacio: *Non propter carnalem generationem ex Esau*. De donde la pudo lograr? Para responder, digo mas: Alexandro antes de morir, diuidiò en quatro partes su Imperio, y diò titulo de muchachos a los poseedores dellas: *Vocauit pueros suos nobiles*. Otra letra: *Parvulos suos*, a sus pequenuelos, pues si estos eran quatro Principes ilustres, quatro Grandes de su Reyno, como nota Gorionides: *Alexander partitus est terram in quatuor Principes magnos, è familia sua*. Elogielos con el titulo de Grandes? Erã de los suyos y como los elige el afecto, no merecen tal blason. Si son mocos, pueros, y pequenios, *parvulos*; ponga el gobierno en los ancianos, y grandes? *familia sua*, eran de su familia. Ya se previene el reparo entre ambos textos: Iob se publica grande, *magnus*; los otros, aunque lo son, se nombran tan pequenios, como si grandes no fueran, *parvulos*. Aquel Gigante en alturas, y estos en diminuciones: Pigmeos? Si: Era Iob Maestro, y esto lo levanta tanto, que a vista suya todo no llega, y solo saber es lo grande: *Supremus illius Regionis, aut suæ Prouintia, Cinitatisve Magistratus*.

Multiplicata sunt mala in terra, aquellos por empuñar los cerros, fueron causa de muchos males; Iob ocasion de muchas dichas, y bienes a su Provincia, y tierra, pues este blason de grande, y de aquellos nada publique la lengua. Si los sucesores de Alexandro son Principes, y Grandes como Iob, queden todos cõ igualdad en la aclamacion de grandes. Si deste adorna el Cetro la mano, Diademas ciñen las sienas de aquellos: Luego no ay razon, q̃ este se por antonomasia Grãde, *magnus*, y aquellos no lo parecen: *parvulos*? Oid a vn grave Expositor de Iob. Aquellos lograron la grandeza por liberalidad de Alexandro; Iob en la tierra de Hus, habitada de Gentiles idolatras, defendiò la Vnidad de Dios, empleò su valor en amparar la integridad de su Ley; ganò su grandeza por defensa de la Religion de su Dios contra enemigos idolatras, obtuvo defendiendo lo catholico del obstinado enemigo; pue gran

grandeza así conseguida sea por antonomasia grande, y tan excelsa, que comparada a otras, descaecen tanto a su vista, que parecen pigmeas; y tan pequeñas, como si grandezas no fueran: *Magnus, parvulus*. Aora el Expositor: *Pin. sup. 2*
verissima doctrina splendore ex suo Regno dispelleret. num. 76.

En grandeza a la pyramide de Matatias este mote: *magnitudo*, blason que los Apostoles aseguran a impulsos de el Soberano Espiritu, a cuya luz veo el obrar, *ut videantur opera eius*, de Don Pedro Faxardo, Marques de los Velez, y Grande de Castilla, el primero desta Ilustre Familia: que si defendiendo la Religion Catholica contra la obstinacion Agarena, consigue esta grandeza, medios son q̄ la engrandecen tanto, que no tiene competencias: *Maior omnibus filijs Orientis.*

Al mote *magnitudo* engrandecia vna Corona: *Sub Corona*, como a la de los Apostoles el Espiritu Soberano en ardientes llamas, y lenguas, y porque no falte a la de Dō Pedro Faxardo le ciñò la de Castilla; pues por la linea de Doña Luisa Faxardo, su madre, se hallò texto nieta de Don Alonso, onceno Rey de Castilla. Y si en aquella de Grama estava escrito: *Mercies sublimis honorum*, sublime paga de honores; al ganar esta grandeza sus alientos en defensa de la profesion Catholica, la sublima tanto, que sin emulacion de honores tiene por premio escollarse sublimemente, que a vista tuya pudieran disminuirse pigmeas otras lustrosas de España: *Maior omnibus parvulos suos.*

VICTORIA.

La tercera pyramide en honor del gran Machabeco Iudas, se viò exornada con el immortal laurel de sus celebradas victorias: *Victoria*; oy vemos presagio ilustre de las que en el mundo conseguiràn los Apostoles Sagrados, ceñidos del Espiritu Santo en apariencias de fuego (escuso el suceso de Alexandro, y de Lucio Marcio lo mismo) *cuus victoria presagium fuit ignis ipse, subterquem venit Spiritus Sanctus victoriam significaturus*, escribe mi Cartagena, gloriosa luz para registrar las de Don Luis Faxardo, primero deste nombre, y Marques segundo de los Velez, Marte de Castilla, y Hercules de nuestra España: *Venit ad lucem, ut videantur opera eius*. Cuyo aliento, no

Cartag.
libr. 16.
Hom. 4

hallando igualdad en resistencia, fue vencedor de la valerosa mas gallarda: *Victoria*; no quando novecientos Turcos, huyendo de sus templados hazeros, dexarō libres las costas de Almazarron, y Cartagena: no quando en ser uicio del mayor Emperador se llevō immortales palmas en Tunez, siendo oy su invencible nōbre quien refrena llantos de niños en la Berberia toda. Siendo Capitan General declarō sus brios en el levantamiēto de Granada, quando huyendo de sus alientos, quien llevaua vn estandarte de los Moros, le diò alcance, y con el pie tal golpe, que postrado en tierra, el Moro quedò vencido, y su estandarte ganado: *Victoria*. Victoria de Don Luis Faxardo, que si el medio con que se consigue, la grangea glorias; siēdo esta con el pie me tomarē la mano a dezir, que esta es la grande entre celebradas victorias: *Victoria*.

§. III.

Segunda vez llama la atencion a registrar con cuidado aquel prodigio de Iuan: *Signum magnum*, no cōsistiendo tanta la grandeza de estos Sacramentos en lo que vèn los sentidos, quanto en lo significado: *Maximè proptèr rem figuratam*. Que es lo grande? *In capite eius Corona Stellarum duodecim*. Estavan en la altura de la cabeça las Estrellas, idea de virtuosos, en el sentir de Bernardo, y ver puestos por cabeças a estos, prodigio grande: *Magnum*. Hollava la Luna: *Luna sub pedibus eius*, lucido emblema del necio: *Stultus, ut Luna mutatur*; y vè los necios abatidos, milagro raro, *miraculum magnum*, que leyò el Griego. O como las Estrellas son luzes de los Doctores: llegar a componer a vn mismo tiempo que los Sabios ocupen las alturas, y los ignorantes queden despreciados, accion admirable: *Signum magnum*.

S. Bern.
Ser. 27.
in Cant.
Eccles.
cap. 27.
num. 12.

Vieg. hic

Este prodigio indica singular victoria, pues signo se toma por estandarte en el sentir de Viegas, que publicando trofeos, le coronan vencedor resplandecientes Estrellas: *In capite eius corona Stellarum duodecim*. Que vence? Conseguir la altura sin tener manos, aunq̄ si lucimiētos; pues subir al puesto sin manos, es empeño tan arduo, q̄ el vencerlo logra señal de vna gran victoria: *magnum*.

Syl. hic
nu. 212.

Ioannes nullam mentionem facit de manibus, dice vn docto expositor, q̄ en esta victoria, no tuvieron parte las

mas

manos. Pues estas no son medios para conseguirla? Si. Luego debian mencionarse? Eſſo no. Son las manos medios comunes para vencer, y vencer con instrumento no comun; en eſſo eſtá lo grãde como ſingular. Individuemos mas el miſterio: venció la muger con los pies la arrogancia toda de la Luna: *Luna ſub pedibus eius*. Como para conseguir las palmas ſon medios las manos, y los templados azeros en lo ordinario, y comun; alcanzar eſta muger la victoria con medio particular, como es el pie; eſta victoria, la grande ſe ha de elogiar: *ſignũ magnum*. Mas claro: Es la Luna diviſa de los eſtãdartes Moriscos; triunfar con el pie para conseguirla, ſea indicio claro ſer el triunfo entre los triunfos mayor: *magnum*. Coronó cõ el Arabigo: *ſuper caput eius corona duodecim ex Stellis*, ceñia doze coronas; que ſi por otras victorias conſigue el vencedor vna corona, eſtá de vècer a impulsos del pie al arrogante armado con la hermoſura de la Luna, es tan admirable en grandezas, que no ſe premia con vna como las otras, ſino con onze coronas mas: *ſuper caput eius corona duodecim*.

Arab hic

Llevoſe el vitor la pyramide del Machabeo Iudas: *Victoria*, cuyo preſagio glorioſo figura el fuego del Eſpiritu Santo; a cuyos rayos ſe registran las hazanas de D. Luis Faxardo: *Vt manifeſtentur opera eius* que ſi con el pie ſupovencer gigantes fuerças, y ganar Armas Reales en Lunas, digan à voces: Eſta vitoria, blaſon de Grãde ha de lograr *ſignum magnum*. *Luna ſub pedibus eius*.

Sobre aquel triunfal elogio ſe colocó vna Corona: *ſub Corona*, que en luzes de fuego aclaman lenguas que baxan del Cielo: *Vt novæ Corona*, y en la tierra ſobre la victoria iluſtre de D. Luis Faxardo, pone la ſuya de Leon vn Reyno; pues por la línea de Doña Mencia de la Cueva ſu madre, fue veinte y nueve nieto de Don Pelayo de Leon, el Rey primero, para que ſi en la del otro difunto ſe vieron aquellas letras: *Victoriæ limes*, limite de la victoria. Diga de ſi yo, que conſeguida con el pie, ſe vió todo lo grande, que en la victoria mas plaufible puede el animo lograr: *Magnum*.

F O R T I T U D O .

La quarta pyramide, erigida para memoria eterna del iluſtre Ionatas tenia por orla eſte elogio: *Fortitudo*, forta-

talcza, don estimable, que a su Colegio Apostolico fran-
 quea en fuegos el Cielo, antorcha lucida para descubrir
 el valor, que animosamente mostrò el señor Don Pedro
 Faxardo, segundo deste nombre, y de los Marqueses terce-
 ro: *Venit ad lucem, vt manifestentur opera eius*; no por la
 fuerça que manifestò quando intentò la toma de la Ro-
 queta, y no dexò entregarse a Francia al Marques del Fi-
 nal, ni por el valor que se viò, siendo Mayordomo de la
 Reyna, y Comedador Mayor de Leon; menos por el que
 Roma publica, quando asistia Embaxador del Gran Phi-
 lipe Segundo; tampoco por el que vocea Asemania; antes
 si por los heroicos hechos que oy repite Polonia, pues re-
 petidas vezes se viò a peligro de perder la vida por su Rey,
 y amistad de sus amigos. Peleavan en su pecho el amor
 de conservar la vida, el deseo de la amistad de todos, y el
 hazer bien a su Rey: no conseguia este sin los peligros de
 aquel; venció animoso à si mismo, triunfò el favorecer a
 su Rey; pues llegar hasta vencerse a si mismo, exponien-
 dose al peligro de la vida, y odio de sus amigos, por ha-
 zer bien a su Rey: *Fortitudo*. Esta es la fortaleza mayor.

§. IV.

*S. Hier.
 de locis
 Hebr.*

*S. Marc.
 cap. 15.
 v. 43.*

*Vict. An-
 tioch. in
 Marc.*

*D. Chris.
 hom. 89.
 in Math.*

LA audacia del noble Ioseph, Consejero Sabio de
 Gerusalē, y natural de Ramathain Sophin, como
 quiere el Doctor Maximo, declara lo invencible
 de su valor, quando pidió a Pilatos el Cuerpo del Reden-
 tor del mundo para sepultarlo en aquella urna nueva, q̄
 para si mismo labrò: *Audacter introiuit ad Pilatum, &*
petijt Corpus Iesu, logrando esta accion el timbre de la
 mas lustrosa hazaña, y lo summo de la constancia mayor:
Ex hoc facto summam Iosephi constātiā, & fortitudinem
expectare licet. Ponderò el Antiocheno, siendo argumē-
 to de su fortaleza maxima que assombra el admiracion:
Vndē fortitudo ius maxima admiranda est. Adelantò la
 Eloquencia Griega del Chrysostomo. Pues tan penoso es
 el pedir, que pone en ello su audacia? *Audacter*, preten-
 dia el conseguirlo de gracia, y solicitar pretensiones sin
 justicia, es atrebimiento mayor.

Praclarum facinus, la elogiò el Antiocheno, hazaña
 ilustre. En que? Era Discipulo de Christo, y pedir por su
 Maestro es el echo mas heroico, ilustrador de su honor.

Summā Iosephi constantiam. Declarò lo grande de su constancia. Como? Era Pilatos enemigo injuriador de Christo, y querer que haga bien luez que hizo agravios antes; arguye sumo valor.

Fortitudo eius maxima, fue accion de fortaleza, en grado superlativo grande. No era valor mas heroico resistir Ioseph, como poderoso, y noble, que Christo no padeciera agravios, que despues de muerto pedir el Cuerpo, y quitarlo de la Cruz? Parece que si: Luego en la peticion a Pilatos no declarò la fortaleza mayor? No se sigue, respòde el Oro de la Grecia, atentas las circunstancias; porque en hazer Ioseph la peticion a Pilatos, quedava odioso con los Iudios sus amigos, y se expuso a peligro de perder la vida: atendia el bien que en ello hazia a Christo su Rey, *Rex Iudeorum.* Discurriò discreto: Aqui ay dos cosas, hazer bien a mi Rey, y peligro de perder la vida, y amistad de los mios; cosa piadosa es aquella, conservar la vida natural. Que hizo? Vencerse a si, ponerse al odio de los Iudios, y peligro de la propria vida, antes que faltar a Christo. por hazerle biẽ como a Rey Pues digase, que esta accion manifiesta el valor mas celebrado, y denota la fortaleza con creditos de mayor: *Fortitudo eius maxima admiranda est.* Profigue el Santo: *Cum propter amorem Iesu Periculum mortis suscepit, & uniuersorum se odio tradiderit.*

Fortaleza dize de Ionathas la Pyramide: *fortitudo:* don valiente, que oy communica el espiritu santo; y si a vista suya se manifiesta el obrar de D. Pedro Faxardo Marques tercero de los Velez: *ut manifestentur opera eius,* quando siẽdo Embaxador en Polonia se expuso al odio de sus amigos, y peligro de la vida por hazer bien a su Rey; dire por letra de su epitafio, que esta acciõ es indice de su fortaleza, que por maxima la aplaude la admiracion: *fortitudo eius maxima admiranda est.*

Ceñia el elogio de Ionathas vna vistosa corona: *sub Corona,* como oy sirue el Espiritu Santo, aquiẽ comunica valores, en viuas lenguas de fuego; *ut noua corona;* ya el de D. Pedro Faxardo Ilustra la corona Christianissima de frãcia, pues por la linea materna de Doña Leonor de Cordoba, fue decimo nieto de Sã Luis, Flor de Lis, que lleno de olores de santidad a Francia. Si al otro diadema sirue

ron de esmaltes aquellas letras: *Servati gratia civis*, gracia del que guarda; al exponer su vida al peligro, guardando el biẽ de su Rey, logrefu fortaleza en sus brios gracia de elogiarse en grado superlativo *Maior : maxima admiranda est.*

DEFENSOR.

La quinta Pyramide era entre Marmoles bronze, q̄ publicava las hazañas de Eleazaro, y en señal, q̄ la mas sobresaliente era la defensa, q̄ hizo, dezia así: *Defensor*, defensor glorioso, pues se empleò en fauorecer al Pueblo, como en su nombre hallò mi Lira esta significaciõ : *Eleazarus, qui interpretatur Dei mei adiutorium.* Y el descender el Espi ritu Santo en metafora de lenguas, fue para entẽder (sentir es de Cartagena) que les franqueava el ser defensores, y amparo del Vniverfo todo: *Linguas quoque suis militibus pro insigni, & presidio dat.* Luz gloriosa, que manifiesta las obras de Don Luis Faxardo, Segundo deste nombre, y de los Marqueses quarto: *venit ad lucem, ut manifestentur opera eius,* que si la Escritura pone a Eleazaro el quarto entre los hijos de Matatias, sea copia del que fue entre los Marqueses quarto, y Argos vigilante para defender estas maritimas costas, impidiẽdo a los atrevidos Moros repetidas vezes la entrada; testigos son sus continuadas vigiliã, pues en muchas noches no reclinava la cabeza, instado deste cuidado, y tan atento le miro, que tocando en Cartagena a rebato, dexava a Valladolid con tal presteza, que no permitia pudiesen los Moros pies en tierra de España: *Defensor*, Defensor, que si del deziã los Soldados: *Para guardar las Costas vale Don Luis Faxardo por muchos Soldados,* pues equivaliẽdo vno a muchos, dirẽ, que siendo otros defensores podia padecer peligros Castilla, mas defendidos sus Puertos deste defensor tan inclito, segura està de toda invasiõ, y entrada.

§. V.

POr inobediente sale desferrado Adan del Parayso, y en la puerta puso Dios vn Cherubin con estoque ardiente de fuego, para defender su entrada: *Et collocavit ante Paradysum voluptatis cherubin.* No sin misterio puso Dios por defensor el Cherubin, y fue, dize la mejo Lira, porque estuyesse guardado con tanto poder

Gen. cap. 3. v. 24.
Lyr. hic.

que

que ninguno hallasse entrada: *Ne Adam inde eiectus posset reddire, neque aliquis alius adire.* Que Adan vna vez expulso no buelva a entrar, esta bien; pero los demas porque no ha de hallar entrada? *Flammæum gladiū,* ay vn lançon en la puerta, y se entra a punta de lança, y ninguno se quiere entrar por las picas, ni tener entrada a lançadas.

Neque aliquis alius: ninguno pisará sus vmbrales, que si la espada era en luzes ley, ajustando a todos las leyes, pocos, o ninguno tendrá en los puestos entrada.

Flammæum, de llamas era el estoque, y en sus incendios se representa el querer, como el amor en sus ardores: para que, aunque reyne el querer biẽ, quemarlos antes que intenten entrar, sino vienen con el merecer.

Si mueve a dos lados esse estoque, *versatilem:* luego al ponerlo en este, podian entrar por aquel? Luego no dixo bien Lira, afirmando, que siendo defensor el Cherubin, gozava el Parayso toda seguridad? Bien dicho està, reuena cõ templança Lyra, que si otro lo guardara, pudiera padecer peligros; mas siendo Cherubin la Custodia, todo muy seguro està. Como? *Cherubim, quasi pugnantes,* porque Cherubin, dize en sus Diferencias, es lo mismo que valientes peccadores, y segun su ethymologia, es lo mismo q̃ muchos, o multitud de fuertes Soldados: *Cherub iuxta nominis ethymologiam idem est, ac plures, vel pugnans multitudo,* como quiso el Doctor Maximo. Pues si vno, como muchos? Bien se compadece; en la realidad era vno, mas para guardar de los enemigos la puerta del Parayso, valia por muchos: pues razón tuvo la sonora Lyra; que puniendo a otro por custodia, podia padecer contingencias, y peligros; pero siendo su defensor vno, que para guardar la puerta equivale a muchos, en el solo goza el Parayso toda su seguridad: *Neque aliquis alius adire.*

Lyr. in dif. ca. 34 Genes. S. Hier. in Hage. bic concept. 752

Estè pendiente del Pyramidal sepulchro de Ecazaro este mote por escudo: *Defensor,* defensor de su Republica, como acredita el Espiritu Santo en disposicion de lenguas sobre las cabeças de los Apostoles Sagrados: *Pro insigni, & presidio,* q̃ mirando a tan lustras luzes el obrar de Don Luis Faxardo, quarto entre los Marqueses: *Vt manifestentur opera eius,* siendo defensor de las mantimas

costas de Castilla, que siendo vno, vale para su defensa por muchos, mejor le colocare en su sepulchro, y dire, que en otro podia peligrar Castilla, pero defendida deste, le ofrecen sus brios solos vn todo de seguridades. *Idem est, ac plures. Neque aliquis alius adire.*

Servia de adorno al mote de Eleazaro vna corona *sub corona*, como al Colegio Apostolico el fuego del Espiritu Santo en lenguas, *vt noua corona*, y al plausible de D. Luis Faxardo le diadema la del Reyno de Polonia, pues por la paterna linea de Don Pedro Faxardo, fue decimo sexto nieto de Ladislao, Rey illustre de Polonia. Si al diadema de otro illustre este hyperbole: *Excidij turribus honor*, honor a defensoras torres, siendo defensor vno, que valio por muchos, aclamase honra de defensores, pues si en otros tuuiera peligras la defensa; en este solo, como fortaleza illustre, afianço España sus seguridades: *Neque aliquis alius adire. Quasi pugnantes.*

GLORIA.

La sexta pyramide, era riquissima lamina de lo singular de Iuan con esta descripcion: *Gloria*, gloria, que si Iuan goza en el Texto renombre de *Gaddis*, que es lo mismo que congerie, felicidad, ò gloria, como lo interpreta nuel tro Lyra: *Gaddis aceruus, vel congeries, vel felix*, porque a su casa puso glorias a montones: tambien el Soberano Espiritu franquea generosamente de premios illustres glorias, con que adorna los Apostoles, Cielos de la Iglesia toda: *Tertio ornavit eos* (palabras son del sexto Sol de la Iglesia, mi Seraphico Bentura) *Ornamento fortitudinis glorie*. En cuyos rayos manifestare las hazañas de D. Pedro Faxardo, tercero deste nombre, y quinto de los Marqueses, como gloria grande de la Casa de Faxardos: *Venit ad lucem, vt manifestentur opera eius*. No registrarè la gloria que le assiste, siendo General de las Armas de Phelipe Quarto el Grande, en el Principado de Cataluña; no la que le ilustra gouernando el Reyno de Navarra, a cuyo cuidado se debe la seguridad de Fuente-Rabia; no la que publican las vocas, que en el abrieron los asperos silicios: solo manifestare aquella de reducir a cenizas a Martorel, Castellbi, Rosans, y Molin del Rey, Lugares de su Señorio, posesi-

Lyr. in
dif. 1.
Mach. c.
2. v. 2.

S. Bon. in
die Pent.
Serm. 9.

seidos de sus padres. Pues perder parte de sus Estados, si-
ve de gloria a este Heroe esclarecido? Si. Eran inobedien-
tes a su Rey, y querer mas quedar sin poderio, perdiendo
parte de sus Estados, que violar leyes de su Rey, *Gloria,*
esta es la mayor gloria, que a su Casa pudo dar.

§. VI.

Publico deste Pedro la gloria, quien lo es de la
Iglesia toda, quando a sus pies espiraron Ananias,
y Paphyra, su muger: *Audiens autem Ananias hac*
verba, cecidit, & expiravit, a impulsos de su voz, como es-
criviò San Cesario: *In vna hora utrosque occidit verbis.*
Tal castigo a estos creyentes? Si, q̄ reservando para si par-
te del dinero de la posesion que vendieron, eran sombra
de propietarios, notò Lyra, y a estos castigò para que as-
si teman otros *Et factus est timor magnus super omnes,*
qui audierunt. Suspenda Pedro el rigor, pues no parece q̄
merecen tanta pena? Esto ha de ser, que aviendo ley de
incorporar el dinero en la comunidad Apostolica, lo de-
xaron de executar. Ganò Pedro en este hecho vna admi-
rable gloria: *Gloriosissimus Petrus pœnam delicto impo-*
nens. Dixo el Divino Chrysostomo, Pues què gloria le as-
segura a Pedro esta hazaña? Fueron los primeros que vio-
laron vna ley, y castigar a los transgresores della, es glo-
ria para vn Juez: *Quia fuerunt primi transgressores.* Escri-
viò Cayetano.

*Act. c. 5.
vers. 5.
S. Ces.
Dialg. 52*

*S. Chrys.
hic.*

Cate. hic.

No fue celebrada la valentia de Pedro, quando jugan-
do el azero, cortò la oreja de Malcho? Si, pues sirvale
aquella de gloria. Estava Malcho en tierra, y era pobre, y
herir al desvalido caido, no es gloria para el valor.

Cantese del esse elogio, quando en el Thabor se que-
da sin puesto, por darselo a su Maestro, y a los que le acom-
pañavan? Menos. Metiose Pedro a fabricador de casas:
Faciamus hic tria Tabernacula, siendo su oficio el pescar,
y entrar la mano en lo que no le toca no es gloria para
su credito, mas nota de necedad: *Non enim sciebat quid*
diceret.

Pues si Ananias, y Paphyra son creyentes de la predi-
cacion Apostolica, seguidores del Evangelio, partes vni-
das a la Iglesia, para estar al imperio, y mado de San Pe-
dro,

Pedro como Principe, y Cabeça; como le sirve de gloria quitarles la vida, quando se queda sin ellos? No fuera mejor tener su estado Ecclesiastico mas ampliado, y extenso? Luego indecoroso es disminuir el número de personas ya sujetas a su Imperio? No, digo, por la florida eloquencia; estas personas siguiendo el Evangelio, debian obedecer la ley del Divino Rey: *Vendite, quæ possidetis, & date Eleemosynam*, que quien lo avia de seguir, vendiesse todas sus cosas, repartiendo el precio a los pobres; estos la quebrantaron, reservando parte para si: *Quia fuerunt primi transgressores*. Que haze Pedro? Perder parte de su Imperio por inobedientes a las leyes de su Rey: pues querer mas disminuir el rebaño de su estado, que no faltar al mandato de su Rey; esta accion le ilustra tanto, que en ella tiene la mayoria de glorias: *Gloriosissimus Petrus*.

Entre las siete pyramides llebóse la de Juan la gloria: *Gloria*, rico adorno, que en los Apostoles coloca el Espiritu Soberano: *Ornamento fortitudinis gloriae*, y blason de Don Pedro Faxardo, Marques quinto de los Velez, pues queriendo mas disminuir sus Estados, que no faltar a las leyes de su Rey, con este perder ganó la gloria mas alta, que a su Casa pudo dar: *Gloriosissimus Petrus*.

Se vió la gloria de Juan guarnecida de corona, *sub corona*, como se registra la de los Apostoles con lenguas nuevas de fuego: *Vt nova corona*, y con la Ilustre Imperial se halla la de Don Pedro Faxardo; pues por la linea paterna de Don Luis Faxardo su padre, fue veinte y dos nieto de Don Enrique primero, Emperador de Alemania. Y si en otra estava escrito *Hoc valè in signe recepti*, la mayor insignia de lo q se puede recibir: perder de sus estados, porq no se falte a la Real ley, es la gloria mas ilustre, que el labio puede dezir, y el valor de los Faxardos puede llegar a alcançar: *Gloriosissimus*.

POSTERITAS.

La septima pyramide erigió para vna suya Simon, advertencia de mi Lyra, y aplaudida de Saliano: *Septimam autem pro se*, adonde puso esta ietra, *posteritas*, successión en quien estriue la grandeza Pontificia y assi oy el Espiritu Santo haze successores en la predicacion de Christo a

Luc. cap.
12. v. 33

Lyr. hic
Salian.
An. mūd.
3912. 2.
9.

los del Colegio Sagrado : *Successores sibi in Evangelica*
pradicatione, Missio de Caelo Spiritu Sancto, Apostolos pri-
imum ordinavit, que ya dixee con la Glosa. Y pues Simon
quando vivo, publica de si este elogio, dispensa ofrece en
aquella ley, *laula post mortem,* para que yo alabe sugeto
vivo, y vnboque los empeños destas aclamaciones al Ex
celentissimo Señor Don Fernando Faxardo, primero de
este nombre, y de los Marqueses de los Velez el sexto,
Atlante que sustenta la grandeza de su Nobilissima Ca-
sa. No aclamarè sus prudenciales discreciones, aunque le
publica la fama por Cathon destas edades, no sus inuen-
cibles valores que manifestó en el gobierno de Oran, no
el terror que puso a los Vandidos de Cerdeña; no el casti-
tigo que aplicò a los que intentaron nuevos rebeliones
en Napoles; solo ponderarè la liberalidad con los hijos
de esta Provincia Seraphica, continuando la de su Casa.
Asi lo dizen las fundaciones que en ella tiene, las limos-
nas tan continuadas con que la socorre cada dia; seiscien-
tos ducados, que para el gasto de cada Capitulo ofrece;
cada año velle los moradores de los Conventos de Mula,
Velez, y San Gines de la Xara, *posteritas,* sucession elogia-
rè viendo estos beneficios, para grãdeza de tan illustre Ca-
sa; pues hazer estos favores a los hijos del Seraphico Frã-
cisco, parece perpetuar sucession, y eternizar posteri-
dades, aunque sea necessario para el logro de esta dilata-
tion el intervenir milagros.

§. VII.

A Plaudida fue en Sunan aquella muger Sunamitis,
tan illustre en sangre, como asistida de genero-
sas piedades, a quien el Profeta Eliseo allegurò
sucession en vn hijo en medio de sus esterilidades : *Con-*
cepit mulier, & peperit filium, advirtió la esterilidad des-
ta muger vn Moderno grave: *Eliseus Sunamitidi sterili,*
apud quam hospitabatur filium impetrat à Deo; y el ma-
nuelo pinta el texto lleno de ancianidades : *Vireius se-*
nex est. Pues si parir la esteril es milagro, quien lo confi-
gue para logro de sucession deteada de estas ancianida-
des? El Texto : *Tenuit eum, vt comederet panem;* hizo re-

4. Regū
cap. 4. v.
17.
Sil. in E-
uang. 10.
2. lib. 4.
cap. 7. q.
10. n. 68.
Theo. in
Glos. hic
pe-

petidas limosnas a Eliseo, pobre Religioso, y estas son me-
dios para afiançar sucesores, aunque sea por milagro: *Ad-
mirabilis Sunamitis in Prophetam fuit officiosa, cuius of-
ficij, & cura vicem repēdens.* Así diicurrió Theodoro to,
alegado de la Glosa.

Mas: edificò vn quarto para hospedar al Profeta,
y dispuso ropas para alvergue suyo: *Faciamus ei cenacu-
lum paruum, & ponamus in eo lectulum:* y casa que se em-
plea en edificar moradas, y proveer de ropas a Religiosos
pobres, consiga, aunque se costeen milagros, deseadas
sucesiones: *In superioribus hospitium paravit, & ibi con-
cipiendi sobolem meruit prerogativam.* Sentir es de San
Ambrosio.

S. Ambr.
in Glos.
hic.

Muriò el hijo, a quien no diò vida Geeci con el vacu-
lo, y Eliseo refucita a la vitalidad de su aliento (que para
alentar caidos, mas puede el ayre de vna palabra, que los
palos, y rigores) midiendose con el rapaz el Profeta gran-
de, enseñando, que para vivir bien, el inferior, y el Pre-
lado se ajusten con igualdad al rigor de vna estrechez. Sacò
el aliento de su pecho, y porque al subdito no falte, se des-
entraña primero. Atenciõ merece, que para lograr la vi-
da el sucessor de su Casa, le entrò en el quarto del Pro-
feta, y le colocò sobre el lecho: *Collocavit eum super le-
ctulum hominis Dei.* Para que esta diligencia? *Sperans cer-
tissime suscitationem eius,* dixo el Abulense, alli tiene
por cierta la resurreccion del hijo para sucessor de su ca-
sa. Pues si ha de ser por milagro, en que lo asegura? Esti-
va a la vista de los beneficios hechos a Eliseo, que vistió el
habito de Elias: *Levavit pallium Elie,* figura ardiente de

Abul. hic

mi Seraphico Padre, como nos advierte la Iglesia. *Tu no-
stre militie currus, & auriga,* pues beneficios, vestidos, ro-
pas, limosnas hechas a hijos de imagen de Francisco, le
alegran de lograr viuo su hijo, para sucessor de su Casa,
cotteando repetidos los milagros, para que a su devociõ
satisfagan beneficios recibidos: *Ibidem que resuscitati pig-
noris vidit miracula,* concluye San Ambrosio: pues ellos
son medios para eternizar la sucession de su Casa: *Per
hunc affectum misericordie accipit* (escribe vn Docto) *pos-
se sperare diuturnitatem suæ domus.*

ñña ad
magnif.
in prim.
vesp. S.
P. Nost.
Franc.
Baec. in
Angel.
tom. 4. li.
18. capit.
3. §. 2.

Grite la pyramide de Simon, posteritas, sucession en

la grandeza, empleos del Espíritu Santo en los Apostoles
 Sagrados para la predicacion de Christo: *Successores*, que
 atendiendo a los singulares bienes, que los hijos de Fran-
 cisco reciben del Señor Don Fernando Faxardo, Mar-
 ques sexto de los Velez; esperanças assegurar para con-
 seguir suçessor de tan Excelente Casa, pues agastijos al po-
 bre, sabe satisfacerlos assi el Cielo, aunque sea por mila-
 gros.

Hermoseava el elogio de la vrna de Simon vna lustro-
 sa Corona: *Sub Corona*, y para lustre de la suçession Aposto-
 lica la labra el Espíritu Santo de ardientes llamas de
 fuego: *Vt noua Corone*, y para coronar la deste Principe
 Faxardo, pudiera referir innumerables mi lengua, vna por
 mil, la primera, y mayor del Orbe que tuvo su primer
 Monarcha, pues por la linea materna de Doña Mariana
 de Portugal, su Madre, es el Excelentissimo Señor Don
 Fernando Faxardo, ciento y catorce nieto de Adan. Y si
 en la otra celebrada estava escrita esta letra: *Clasis monu-
 menta subacte*, monumentos de vna elaille dilatada, viendo
 los beneficios que generoso executa con los Religiosos
 Seraphicos, podre dezir, que prometen perperuar la claf-
 te recta de estos Esclarecidos Marqueses en la Ilustre Ca-
 lade Faxardos: *Et ibi concipiendi sobolem meruit prero-
 gatiuism.*

Descansad invictos heroes en nonumentos de paz;
 sean las vrnas de la Ciudad de Modin (honrosos obelif-
 cos de la Familia Mazhabea) eternos bronces que propo-
 gan a la posteridad lo glorioso de vuestras admirables ha-
 zañas. Sean sus pyramdes (invidia de las de Egipto) nue-
 vas marauillas del mundo, que den a la fama que hablar
 grandezas de vuestra Casa. Sean estos siete Epitafios: *No-
 bilitas, Magnitudo, Victoria, Fortitudo, Defensor, Gloria,
 Posteritas*. Siete lucidas Estrellas, que en el cielo de vues-
 tra sublime profapia se acrediren lenguas mudas, que ar-
 ticulen con silécio lo q el labio mas rethorico no puede
 dignamete alabar. Sean estas siete Coronas de vuestros af-
 cendientes el oro de nobleza, que enriqueció la fangre de
 vuestras venas, y los motes de las otras; vistosos relieves, q
 por esmaltes puso en ellas lo grande de vuestro obrar. Y
 tu Sagrada Provincia, Archivo de Sãtidad, Oficina de Vir-
 tu-

tudes, y Abela de las mejores letras, q vnida asistes corona, con q̄a este Pantheō diademas, paga agradecida, y pide a Dios debotamente, que si los beneficios que de esta Casa recibes, son flores de esperança de sucesion dilatada, pide la goze perpetuos siglos en prosperidad amada, que en ella hallarás quien te favorezca, España quien la ampare, la penitencia quien la abrace, la virtud quien la siga, la Fè quien la ampare, el vicio quien lo estirpe, el bien obrar quien lo execute, la gracia quien la anhele, y la gloria quien la ocupe: *Per infinita secula seculorum. Amen.*

LAVS DEO